Municipio: Atlautla, Estado de México
Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Preguntas / apartados	*Consideraciones*
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, préstamos, etc., que serán destinados a cubrir los gastos públicos con las que el gobierno puede cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen los ingresos de todas las percepciones en dinero, especie, crédito, servicios o cual otra forma que incremente la hacienda del municipio y que se destine al gasto publico y provienen de: a) La recaudación de contribuciones municipales por concepto de impuestos y derechos; b) Los ingresos provenientes de productos y aprovechamientos; c) Las transferencias de recursos federales por concepto de participaciones y aportaciones federales y estatales, d)Los demás que se establezcan en las leyes aplicables y los convenios celebrados con el Estado, la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios o los Particulares.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que se aprueba anualmente por Acuerdo de Cabildo, conforme a la iniciativa que presenta la Tesorería Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Públicos Descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal.
¿En qué se gasta?	El gasto comprende los siguientes capítulos: 1000 Servicios Personales. 2000 Materiales y Suministros. 3000 Servicios Generales. 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas. 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. 6000 Inversión Pública. 7000 Inversiones Financieras y otras provisiones. 8000 Participaciones y Aportaciones. 9000 Deuda Pública.
¿Para qué se gasta?	Para dar cumplimiento a los objetivos y politicas gubernamentales, para asi cumplir con el desarrollo comunitario enfocados en rubros de seguridad, desarrollo social, económico, imagen urbana, servicios públicos, dar estabilidad a la Hacienda Pública Municipal, para mantener finanzas públicas sanas y apoyar decididamente el desarrollo social y económico del Municipio, en un marco de austeridad y transparencia.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La participación ciudadana es la posibilidad de la sociedad de contribuir e influir en las decisiones gubernamentales para la mejora continua de los servicios municipales y contribuir al desarrollo del municipio. Los ciudadanos podran vigilar y opinar en el desarrollo de las actividades gubernamentales a través de su participación social en los diversos comités. Podran verificar el funcionamiento del gobierno y podran tener acceso la la información financiera, administrativa y la demás autorizada en la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a sus reglas de funcionamiento.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	**$ 227,805,370.00**
Impuestos	$ 12,784,657.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	$ 0.00
Contribuciones de mejoras	$ 36,000.00
Derechos	$ 9,787,978.00
Productos	$ 367,623.42
Aprovechamientos	$ 5,088,643.05
Ingresos por ventas de bienes y servicios	$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	$ 199,740,468.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	$ 0.00

¿En qué se gasta? Egresos	Importe
Total	**$ 227,805,370.00**
Servicios Personales	$ 89,479,094.75
Materiales y Suministros	$ 11,269,044.31
Servicios Generales	$ 33,612,126.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 15,313,749.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 1,803,731.14
Inversión Pública	$ 75,748,754.84
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	$ 0.00
Deuda Pública	$ 578,869.02